



Vista la Resolución Rectoral 00881/2020 de 23 de junio de 2020 de la Universidad Miguel Hernández de Elche, publicada en el DOGV en fecha 2 de julio, mediante la que se convocan **Ayudas UMH para estudiantes participantes en el programa de movilidad nacional SICUE 20/21.**

Finalizado el día 16 de julio de 2019 el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria, y habiendo sido todas las solicitudes presentadas correctamente en tiempo y forma.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a publicar:

- **El listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I).**

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de la publicación, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que estime oportuno, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2 de octubre de 2015) y el art. 46.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio de 1998 (BOE 14 de julio de 1998).

En el caso de interponer el recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Firmado electrónicamente

D. Vicente Micol Molina  
Vicerrector de Relaciones Internacionales

Universidad Miguel Hernández de Elche  
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales  
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España  
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705  
E-mail: [vdo.relinter@umh.es](mailto:vdo.relinter@umh.es)





## ANEXO I

## LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Solicitudes admitidas
ALBERTU PARRES, AARON
ALVADO FRESNEDA, LUIS
BERNABEU RODRIGUEZ, MANUEL
CAMPOS GADEA, EVA MARINA
CANDELA LEON, MARIA
CORDOVA JIMENEZ, DAVID ALEJANDRO
DA CRUZ WENTACEM, DAVID
DE LAMO SIMARRO, DIEGO
DEL OLMO ROMERO, MARIA
DIAZ FERNANDEZ, SOFIA
ESTEBAN MARTINEZ, PEDRO MARIA
FERRANDIZ SELLERS, ELENA
GAMIR ORDAZ, JOSEP ORIOL
GARCIA MARTIN, PAULA
GENTO MORENO, ALBERTO
GOMEZ BOTELLA, ESTHER
GONZALEZ TORRECILLA, SOFIA
GUILLO ORTS, URSULA
IVANYAN, JANIK
JIMENEZ INDIAS, ARITZ
LI, XIAOTONG
LLORENS ABADIA, VICTOR
LOPEZ HERRERA, FRANCISCO RAMON
LOPEZ LENCINA, SARA
MARTINEZ TOVAR, AFRICA
MEKSOUB GRAU, CARLA
MESTRE NAVARRO, JESUS
MIRALLES CASTRO, ANGELA
MOLTO MIRALLES, JOSEP
MORAES DE LA PEÑA, FRANCISCO
MORENO BENEIT, AITANA
MUÑOZ LOPEZ, BRUNO
NAVARRO SEMPERE, PABLO
NEVOT SEVA, MARTA
ORTUÑO SALA, MARIA
PAMIES DIAZ, MARINA
PAYA LOPEZ, SOFIA
PEREZ CRESPO, EMMMA
PEREZ GOMEZ, PAULA
PEREZ HERNANDEZ, JOSE
PEREZ LAUDENIA, PAULA
PEREZ MARTIN, AMELIA
PINEDA ORTIZ, PAULA
RENDON MARTINEZ, ALEJANDRA
RODRIGUEZ-LESCURE GONZALEZ, ALVARO
RUBIO RECHE, CLARA
SANZ NAVARRO, SOLEDAD
TRO SIGNES, RAQUEL
VEGARA ROMERO, YARA

Universidad Miguel Hernández de Elche  
 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales  
 Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España  
 Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705  
 E-mail: [vdo.relinter@umh.es](mailto:vdo.relinter@umh.es)





Solicitudes admitidas
VITTORI HOLLENSTEIN, AGUSTIN
YAHYA CALLEJÓN, SARA

Solicitudes Excluidas
-----------------------

No existen solicitudes excluidas.

Universidad Miguel Hernández de Elche  
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales  
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España  
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705  
E-mail: [vdo.relinter@umh.es](mailto:vdo.relinter@umh.es)

